



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ORDENANZA DE TRANSPARENCIA DE LA  
CIUDAD DE MADRID

ACTA DE LA 12ª SESIÓN ORDINARIA

En Madrid, a las 16:00 del día 1 de febrero de 2024, en la Sala 214 de la Calle Montalbán nº 1 de Madrid, Planta 2, se reúne en primera convocatoria, la décimosegunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

La Comisión está formada según Decreto de 15 de enero de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, conforme al Acuerdo de 31 de enero de 2017 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y la convocatoria se remite a los miembros con fecha 29 de enero de 2024.

**LISTADO DE ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> María Inmaculada Sanz Otero, Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. Asiste de forma presencial.

**VICEPRESIDENTA:** D<sup>a</sup> Ángela Pérez Brunete, Directora General de Transparencia y Calidad del Ayuntamiento de Madrid. Asiste de forma presencial.

**VOCALES:**

-D. Carlos Granados Pérez, Vocal titular en representación de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. Asiste de forma presencial.

-D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid, Vocal titular en representación del Grupo político municipal del Partido Popular. Asiste de forma presencial.

-D<sup>a</sup> Ana Carolina Elías Espinoza, Vocal suplente en representación del Grupo político municipal Más Madrid. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

-D. Enrique Rico García-Hierro, Vocal titular en representación del Grupo político municipal Socialista de Madrid. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

-D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Vocal titular en representación del Grupo Político Municipal VOX. Asiste de forma presencial.

-D. Rafael Rubio Núñez, Consejero Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. Asiste a través de TEAMS.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Ascensión Hidalgo Bellota, Subdirectora General de Transparencia. Asiste de forma presencial.

Información de Firmantes del Documento





## BIENVENIDA

La presidenta da la bienvenida a los asistentes, agradece la participación en esta sesión de la Comisión y da paso al primer punto del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

### **1.º Presentación de informes sectoriales en materia de publicidad activa, acceso a información pública y datos abiertos. Exposición de las novedades más importantes.**

La Directora General de Transparencia y Calidad comparte una presentación en la que se reflejan los principales datos contenidos en los informes de seguimiento remitidos previamente a los miembros de la comisión junto a la convocatoria.

Alude al Portal de Transparencia y al Portal de Datos Abiertos, en los que se publica la información pública del Ayuntamiento de Madrid para hacer efectivas las obligaciones de publicidad derivadas de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la Ley 10/2019 de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid y la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid de 27 de julio de 2016, y que se encuentran incluidas en el Catálogo de Información Pública, que cuenta actualmente con 262 ítems.

Asimismo, menciona la existencia de las webs auxiliares que sirven de apoyo para proporcionar determinadas informaciones (Agendas institucionales, Registro de Lobbies, Presupuestos Abiertos, Transparencia Personas y Visualiza Madrid con Datos Abiertos).

Se presentan los principales datos del Portal de Transparencia y del Portal de Datos Abiertos, tanto en el año 2023, como datos históricos (personas obligadas, reuniones, lobbies inscritos, presupuestos abiertos, solicitudes de acceso a información pública, conjuntos de datos y ficheros descargables, descargas y visualizadores de datos).

A continuación, pone de manifiesto el cambio que en el acceso a los datos se ha introducido a través de los visualizadores, que abarcan ya 21 temáticas, y que han supuesto un valor añadido a los datos que se ofrecen, por su reconocida capacidad de mejorar la utilización y comprensión de los datos por los usuarios.

Destaca que el Ayuntamiento de Madrid ha obtenido nuevamente el prestigioso sello Infoparticipa con un grado de cumplimiento del 100% de los indicadores de transparencia evaluados, y que la revista Haz ha situado el visualizador de subvenciones como una de las 10 mejores plataformas digitales que impulsan la transparencia en 2024.

Continúa destacando el esfuerzo que ha supuesto el cambio de corporación en la actualización de la información publicada y agradece públicamente el trabajo realizado por el anterior equipo de gobierno.

### Información de Firmantes del Documento





Alude a la celebración de la VI Jornada de Transparencia y Datos Abiertos el pasado 29 de noviembre, en la que se reconocieron las mejores prácticas en el Ayuntamiento de Madrid en materia de publicidad activa, acceso a información pública y datos abiertos.

Destaca la modificación del Portal de Transparencia, orientada a facilitar su accesibilidad; la figura del Catálogo de Información Pública, cuya actualización está prevista para el primer trimestre de 2024, y en el que se han incorporado, no solo las obligaciones derivadas de la normativa de transparencia, sino también otros ítems por considerarse de interés para la ciudadanía; el modelo de agendas y registro de lobbies, que es un referente a nivel nacional e internacional; y el visualizador de presupuestos abiertos, que ha facilitado enormemente la comprensión de los datos presupuestarios por parte de la ciudadanía.

Posteriormente, centra la atención en el considerable incremento de las solicitudes de acceso a información pública en el año 2023, y en el alto porcentaje de resolución favorable de estas, y ofrece datos acerca de las principales materias objeto de solicitud.

Respecto a los datos abiertos, alude a los conjuntos de datos y a las principales unidades responsables de ellos, a la constante prestación de asistencia a sus reutilizadores profesionales, y a los proyectos que se encuentran en marcha para su mejora continua: creación de un nuevo Portal de Datos Abiertos, visualizaciones, automatizaciones de datos, y consultoría para el análisis, perfilado y depuración de los conjuntos de datos.

Durante la presentación, se proyectan tres vídeos de visual thinking elaborados desde la Subdirección General de Transparencia, y publicados en los portales de Transparencia y Datos Abiertos con las ideas básicas de la publicidad activa, el acceso a la información pública y los datos abiertos.

## **2.º Líneas básicas de actuación en materia de transparencia y datos abiertos para el mandato 2023-2027.**

A continuación, la Vicealcaldesa y presidenta de la comisión resume las líneas básicas de actuación en materia de transparencia y datos abiertos para este mandato, que parten de la obligación de las administraciones públicas de rendir cuentas y del derecho de los ciudadanos a recibir la información de forma completa, clara y precisa.

Señala, como tales líneas de actuación, las siguientes:

- La estrategia del dato, en colaboración con la Oficina Digital, que incluye aspectos como el modelo de provisión de datos abiertos, el nuevo Portal de Datos Abiertos y el datalake del Ayuntamiento de Madrid.
- Impulso a los datos de alto valor, siguiendo las directrices de la Comisión Europea, por su valor y potencial socioeconómico.
- Mejora de la calidad del dato.





- Revisión y actualización del Catálogo de Información Pública.
- Mejora y simplificación del procedimiento de acceso a información pública, aplicando en las resoluciones la Guía de Comunicación Clara, y haciendo de ella una herramienta de comunicación fundamental en el ámbito de la transparencia.
- Colaboración y participación en la Alianza para el Gobierno Abierto y elaboración del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Concienciación y promoción de los principios de transparencia mediante acciones de difusión y formación.

Cierra su intervención poniendo de manifiesto el propósito de que Madrid siga siendo un referente en el ámbito de la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto, y dando paso al tercer punto del orden del día.

### 3.º Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el vocal Carlos Granados Pérez, que agradece el esfuerzo que se está desarrollando en materia de transparencia y señala que, en el informe de seguimiento sobre publicidad activa que se ha remitido a los miembros de la Comisión junto a la convocatoria, se alude a la última conferencia mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), celebrada en Tallín en septiembre de 2023, y a la mención que en su discurso inaugural se hizo al Registro de Lobbies de Madrid como ejemplo de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas, y que, dado que se habló de mecanismos municipales contra la corrupción, considera que habría sido oportuno mencionar también la existencia de la Oficina municipal contra el Fraude y la Corrupción.

La Directora General de Transparencia y Calidad, que estuvo presente en la referida conferencia en representación del Ayuntamiento de Madrid, aclara que en ella se hizo expresamente mención a la citada oficina y se compromete a incluir esa mención en el informe definitivo de seguimiento en materia de publicidad activa.

Carlos Granados Pérez alude, por otro lado, a las visitas, usuarios y descargas que ha tenido en los últimos años la página web de la Oficina municipal contra el Fraude y la Corrupción, en la que se publican sus memorias, trabajos e informes, y se extraña de que no figure una referencia a ellos en los portales de Transparencia y Datos Abiertos. La Directora General de Transparencia y Calidad le responde que en el Portal de Transparencia figura la referencia a la Oficina y la remisión a su página web mediante un enlace, pero que, no obstante, se realizarán las comprobaciones oportunas, por lo que recibe el agradecimiento de Carlos Granados Pérez.

A este respecto, interviene también la presidenta, que le ofrece la posibilidad de que se lleve a cabo la publicación de los datos que estime que resulten de interés para la ciudadanía.

#### Información de Firmantes del Documento





A continuación, toma la palabra el vocal Francisco Javier Ortega Smith-Molina, que saluda a los miembros de la comisión y agradece también el esfuerzo realizado por el equipo de transparencia. Plantea dos cuestiones:

- Por un lado, pregunta por el número de solicitudes de acceso a información pública reclamadas ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, y solicita conocer en cuántas de ellas la resolución del Consejo ha sido estimatoria.

La Directora General de Transparencia y Calidad responde que, tal como figura en el informe de seguimiento, de las 57 reclamaciones presentadas ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, 48 lo han sido frente a resoluciones derivadas de solicitudes de acceso a información pública, y de ellas, solo 12 han sido estimadas por el consejo, 3 de ellas con carácter parcial.

-Por otro lado, el vocal señala que el Ayuntamiento de Madrid dispone de un sistema de medición y predicción específico en los eventos de inversión térmica (las estaciones de control meteorológico), que también son fundamentales para conocimiento de episodios de contaminación del aire en Madrid. Sostiene que este sistema ha estado en funcionamiento, ofreciendo datos objetivos y científicos sobre la calidad del aire en la ciudad, pero a finales de 2019 se desactivó y dejó de aparecer la información en la página web, por lo que pide que se corroboren estas circunstancias y que se vuelvan a publicar estos datos.

La Directora General de Transparencia y Calidad se compromete a recabar la información y a hacer un informe al respecto, que será remitido a los miembros de la comisión.

Interviene posteriormente el vocal Enrique Rico García-Hierro, que saluda y agradece la exposición de los datos realizada. Pregunta si existe una estimación de plazos para el nuevo Portal de Datos Abiertos y para el nuevo Plan de Gobierno Abierto. También pregunta por qué en el Catálogo de Información Pública figuran en la situación de incompletos los ítems relativos a listas de espera y sistema de sugerencias y reclamaciones.

La Directora General de Transparencia y Calidad aclara que, respecto al nuevo Portal de Datos Abiertos, en 2023 se ha realizado el piloto de un desarrollo productivo de datos abiertos sobre tecnología CKAN y el comienzo de los trabajos con IAM para el nuevo portal está previsto para este primer trimestre de 2024. Y en cuanto al nuevo Plan de Gobierno Abierto, indica que ya se ha empezado a trabajar, habiéndose realizado una primera consulta en Decide Madrid con una participación de 3.045 ciudadanos, y está prevista una nueva reunión con el grupo motor para hacer un primer avance, llevando las propuestas derivadas de la consulta a los distintos grupos de trabajo para cocreación con la sociedad civil. Añade que se espera tener en septiembre u octubre un primer borrador para realizar una nueva consulta pública y lanzar posteriormente el plan.

En relación con los ítems del Catálogo de Información Pública en situación de incompletos, la Subdirectora General de Transparencia señala que, respecto al ítem de listas de espera existentes para el acceso a cualquiera de los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid,

Información de Firmantes del Documento





por el momento se ha conseguido publicar las listas de espera relativas a alojamiento de personas mayores, y dada la amplitud del ítem y la implicación que requiere por parte de todas las unidades municipales, se va a iniciar una investigación acerca de los servicios afectados para determinar qué se puede publicar y llevarlo a la práctica. Y, en relación al ítem de seguimiento y evaluación anual del sistema de sugerencias y reclamaciones, aclara que solo falta la publicación del número de las aceptadas o resueltas a favor de los interesados, debido a que la aplicación informática que gestiona las SYR no recoge por el momento estos datos, sino que solo refleja el número de las presentadas y resueltas o terminadas, por lo que no se puede publicar esta información, si bien se está valorando la posibilidad de introducir las modificaciones pertinentes para incluir estos otros aspectos.

Seguidamente, toma la palabra la vocal Ana Carolina Elías Espinoza, que agradece el trabajo del equipo de gobierno y especialmente del equipo de transparencia. Manifiesta su deseo de recibir el Catálogo de Información Pública vigente en formato Excel, con inclusión de los enlaces web con la información de cada ítem para facilitar su consulta. Y pregunta cuáles han sido las acciones llevadas a cabo en los últimos dos años y medio para hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones del Registro de Lobbies. Aclara que le llama la atención que alguna reunión del Alcalde o concejales con alguno de los lobbies en los últimos años no aparezca publicada.

La Directora General de Transparencia y Calidad responde que en la actualidad hay aproximadamente 950 lobbies inscritos, y unos 450 que están pendientes de renovación, lo que debe producirse en cumplimiento de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, y que desde la Subdirección General de Transparencia se insiste a las unidades responsables sobre la importancia y necesidad de inscripción de los lobbies y se les solicita la publicación de las reuniones, llevando a cabo una importante labor formativa cada año al personal encargado de publicar las agendas de trabajo y las reuniones de los responsables públicos municipales. Destaca que, de igual modo, se ha instado el cumplimiento de las obligaciones de publicidad a las personas obligadas, incluyendo por primera vez una solicitud específica a los funcionarios.

Indica, asimismo, que el Catálogo de Información Pública se encuentra publicado también en formato Excel, en el Portal de Transparencia y en el Portal de Datos Abiertos, y ofrece llevar a cabo la inclusión de los enlaces web con la información de cada ítem en una columna en el propio catálogo.

A continuación, interviene el vocal Rafael Rubio Núñez que pregunta cuántas de las reuniones mantenidas con personas o entidades inscritas en el Registro de Lobbies que figuran en el informe de seguimiento de publicidad activa lo han sido con personas o entidades diferentes. Y, por otro lado, llama la atención sobre el número de lobbies que se encuentran caducados o de baja respecto del total, poniendo de manifiesto una cierta sensación de que el instrumento podría estar decayendo e interesándose por conocer las posibles causas.

Información de Firmantes del Documento





La Directora General de Transparencia y Calidad señala que figuran publicadas en 2023 197 reuniones con lobistas, y que la novedad de la necesidad de su renovación cada dos años proviene de la Ley de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid del año 2019. Aclara que se han hecho requerimientos y que fruto de ello han sido las numerosas renovaciones que se han producido, pero que, no obstante, se indagará acerca de las causas de la no renovación de aquellos lobbies que han dejado de figurar en situación de alta. Se compromete a realizar un informe acerca de estas cuestiones y recibe el agradecimiento del vocal.

Finalmente, sin otras observaciones ni intervenciones, a las 17:00 la presidenta levanta la sesión.

*(firmado electrónicamente)*

VºBº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

María Inmaculada Sanz Otero

*(firmado electrónicamente)*

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Ascensión Hidalgo Bellota

Información de Firmantes del Documento

